



Resolución N° 2712/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MCN No.29/2024 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN C.OVIEDO ID 455230, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 14 de octubre del 2024.-

VISTO:

El procedimiento de MCN No.29/2024, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de MCN No.29/2024 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 7021/2022. Que, del estudio de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resulta que la oferta seleccionada cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecido en el artículo 55 de la ley N° 7021/2022 "de Suministro y de contrataciones públicas" recomiendan adjudicar al oferente seleccionado los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por el artículo mencionado y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el PROCEDIMIENTO MCN No.29/2024 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN C.OVIEDO ID 455230 al Sr. Milciades Adán Fernández Gómez con Ruc 5053673-7 conforme planilla siguiente:

Lotes	DESCRIPCIÓN	Monto
1	Construcción de empedrado Calle Tebicuary c/ Aca Caraya Barrio José María Alfonzo Godoy.	124.690.000
2	Construcción de empedrado Calle Coronel Godoy e/ Yrendague y Juana Carrillo Barrio Azucena	84.418.000
3	Construcción de empedrado Calle sin nombre e/ Yegros y Gaspar Rodríguez de Francia Barrio Costa Alegre.	63.669.500
TOTAL		272.777.500

Monto total: Guaraníes doscientos setenta y dos millones, setecientos setenta y siete mil, quinientos.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General



Abg. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal